



Seremi de Energía realiza con éxito el Primer Encuentro Regional de Comunas Energéticas



Con el objetivo de generar una instancia para compartir experiencias y acciones en torno al Programa Comuna Energética del Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, se llevó a cabo el primer encuentro regional enfocado en la materia.

La actividad llevada a cabo en el espacio Click de la Universidad de Talca, reunió a más de 50 asis-

tentes de diversas municipalidades de la región, con la finalidad de abordar desafíos y oportunidades para enfrentar la transición energética a nivel local, lo que permitirá construir comunas más sostenibles.

De esta manera, el seremi de Energía del Maule, Carlos Muena, enfatizó en que una de las prioridades regionales, es que más comunas se plie-

guen al programa, puesto que «la Región del Maule ya cuenta con cinco comunas que se han certificado en esta materia. Invitamos al resto que se puedan sumar. Este es un trabajo colaborativo que se realiza en materia de transición energética. Relevamos diferentes ámbitos y apoyamos la gestión municipal. Lo importante que se compartieron experiencias de las municipalidades que ya han tenido estos proce-

tos y su evidencia. Se resolvieron las dudas, inquietudes que presentan las comunas que están interesadas en poder participar en este programa, que es relevante para mejorarle la calidad de vida a nuestros maulinos».

Entre las temáticas desarrolladas estuvo el Programa Comuna Energética y Planificación Participativa para Territorios Sostenibles. Además, se realizó un conversatorio con iniciativas implementadas en la región como lo fueron el reconocimiento Sello Comuna Energética por Mauricio Miño Astorga de la Municipalidad de Romeral; Programa Parque Solar Comunitario por Carolina Marín Navarro de la Municipalidad de Curicó y Comunidad energética a



través de la energía solar por Cecilia Román Tapia, Cooperativa de agua potable y saneamiento de Cumpeo.

En esa línea, el seremi de Gobierno, Hans Heyer, añadió que «como Gobierno estamos impulsando que los territorios sean protagonistas de esta transición energética. Este encuentro, esta jornada de conversación, de reflexión y análisis de la realidad local permite, por supuesto, involucrar a los municipios, a las universidades, también a nuestro gobierno a través de la Seremi de Energía. Destacar el liderazgo y esperamos que más comunas se sigan certificando, porque al momento van cinco comunas de la región, y este espacio es precisamente para incentivar a más personas que sean parte de este proyecto».

Cabe recordar que el programa Comuna Energética, del Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, busca contribuir a mejorar

la gestión energética y la participación de los municipios y actores locales para la generación e implementación de iniciativas replicables e innovadoras de energía sostenible en las comunas de Chile.

Comuna Energética promueve de manera sistemática el desarrollo energético local sostenible y el fortalecimiento a la gestión energética municipal en las comunas de Chile, a modo de avanzar en la mitigación al cambio climático, la resiliencia de los territorios e impulsar la competitividad y productividad del sector energía. El Programa se compone de las siguientes etapas: Estrategias Energéticas Locales; implementación de proyectos, potenciadas a través de diversos programas a lo largo de su historia: Inversión Energética Local, Comunidad Energética, Incuba Energía Sostenible, Aceleradora de Energía Local, entre otros; Sello Comuna Energética y asistencia técnica para municipios.

FUNERARIA San Javier

FUNERALES SIN LIMBO

Atención las 24 Horas

E-mail: administracion@funerariasanjavier.cl
+569 74683680 +569 71343374
TACNA 1238 * SAN JAVIER

Club Social de San Javier

Con su Concesionario Pedro González al frente con más de 3 décadas, entregando un servicio de gran calidad.

Almuerzos, extras y todo tipo de eventos.
Desde 1923 en San Javier cuenta con estas históricas instalaciones.
Casona con más de 200 años, parte de la historia de Chile y la Comuna.

Arturo Prat 2787-A San Javier